



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 23 de diciembre de 2021
TR. N° 0433-2021-CU-UNALM

Señor:



Presente.-

Con fecha 23 de diciembre de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0433-2021-CU-UNALM.- La Molina, 23 de diciembre de 2021.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0247-2021-CU-UNALM, de fecha 08 de julio de 2021, se conformó una Comisión Especial para que elabore una propuesta de documento y/o acciones dispuestas sobre la universidad y su aporte al país al conmemorarse el Bicentenario, doscientos años desde la independencia de nuestra república; Que, mediante comunicación N° 310/2021 VR.AC., de fecha 24 de noviembre de 2021, el Vicerrectorado Académico remite el Acta de sesión de la Comisión Bicentenario, donde se acordó informar al Consejo Universitario el cronograma inicial de actividades a realizarse en el período 2021-2023; Que, mediante Acta de fecha 23 de noviembre de 2021, la Comisión Bicentenario acordó incluir, dentro de su cronograma de actividades, la propuesta del TECU sobre un evento de reconocimiento a estudiantes molineros destacados en cada una de las facultades. Dicho evento se realizará en el mes de abril de 2022. Asimismo, la comisión acordó informar al Consejo Universitario el cronograma inicial de actividades propuestas, considerando que podrían incorporarse más actividades hasta el 09 de diciembre de 2024, fecha que coincide con el Bicentenario de la Batalla de Ayacucho; Que, de conformidad a lo establecido en los artículos 310° literal a) del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE:** **ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Acta de fecha 23 de noviembre de 2021 de la Comisión Especial conformada mediante Resolución N° 0247-2021-CU-UNALM, que aprueba el cronograma inicial de actividades por conmemorarse el Bicentenario, considerando que podrían incorporarse más actividades hasta el 09 de diciembre de 2024, cuyos anexos son dos (02) folios y formarán parte de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,VRAC

**ACTA DE LA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN BICENTENARIO
23 DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Siendo las 11:12 horas del 23 de noviembre del 2021, el presidente de la Comisión del Bicentenario, el Dr. Hector Enrique Gonzales Mora, dio inicio a la reunión que contó con la asistencia de los miembros de la Comisión:

- Dr. José C. Vilcapoma Ignacio, Director del Fondo Editorial.
- Mg. Julio C. Alfaro Moreno, Director del Centro Cultural y del MUNABA.

También se contó con la presencia de los siguientes invitados: Darwin Yachachin, como representante de TECU y Jorge Zavala, como representante de FEUA.

ACUERDOS:

- La Comisión acordó incluir, dentro de su cronograma de actividades, la propuesta del TECU sobre un evento de reconocimiento a estudiantes molineros destacados en cada una de las facultades. Dicho evento se realizará en el mes de abril del 2022, TECU presentará próximamente a la Comisión, el programa para dicha actividad.
- La Comisión acordó informar al Consejo Universitario el cronograma inicial de actividades propuestas (anexo N° 01), considerando que podrían incorporarse más actividades hasta el 09 de diciembre del 2024, fecha que coincide con el bicentenario de la batalla de Ayacucho.

Siendo las 11: 38 horas se dio por finalizada la reunión.



Hector E. Gonzales Mora
Vicerrector Académico

José C. Vilcapoma Ignacio
Director del Fondo Editorial

Julio Alfaro Moreno
Director del Centro Cultural y del
MUNABA

